

**OBJETO: PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE
UN ÁREA DE 5194 M2 LOCALIZADAS EN EL**

Valor

	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo
--	--------------	---------------	---------------	-----------------------

1	General	Externo	Selección	Planeación
---	---------	---------	-----------	------------

2	Específico	Externo	Planeación	Planeación
---	------------	---------	------------	------------

3	Específico	Externo	Planeación	Planeación
---	------------	---------	------------	------------

4	Específico	Externo	Selección	Selección
5	Específico	Externo	Selección	Selección

6	Específico	Externo	Contratación	Contratación
7	Específico	Externo	Contratación	Contratación
8	General	Externo	Ejecución	Operacional

9	Específico	Externo	Ejecución	Planeación
10	Específico	Externo	Ejecución	Planeación

11	General	Externo	Ejecución	Planeación
12	Específico	Externo	Ejecución	Planeación
13	Específico	Externo	Ejecución	Planeación
14	General	Externo	Ejecución	Planeación

15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional
17	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico
18	General	Externo	Contratación	Financiación

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

19	General	Externo	Ejecución	Regulatorio
20	General	Externo	Ejecución	Social - Político
21	General	Externo	Ejecución	Social - Político

*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Conpes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo de trabajo del proyecto.

Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

Modelo Matriz de Riesgos

NTO LOCATIVO EN LO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS BIENES INMUEBLES, BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y EN EN LA CALLE 24A NO. 59-42 PISOS 2, 6, 7, Y 8 DE LA TORRE 4 Y DE LA BODEGA DE ARCHIVO DE GESTIÓN UBICADA EN

Iniciar

\$ 124,000,000

Escenario CONPES 3714

Medio

Descripción

Asignación

Efecto

La modalidad de contratación adecuada

Público

Mayores Costos y Plazos

Libre competencia, transparencia y equidad	Público	Mayores Costos y Plazos
--	---------	-------------------------

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

Diseño del Proceso de Contratación	Público	Mayores Costos y Plazos
------------------------------------	---------	-------------------------

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

Capacidad de selección	Público	Mayores Costos y Plazos
Colusión en el proceso	Público	Mayores Costos y Plazos

Firmas y garantías	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos
Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos
Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Privado	Mayores Costos

Mayor costo por remuneración al personal	Privado	Mayores Costos y Plazos
Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	Privado	Mayor costo

<p>No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del oferente</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores Costos y Plazos</p>
<p>Programación de visitas técnicas efectivas al proyecto.</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores costos</p>
<p>Mayores cantidades de equipos a las inicialmente previstas</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores costos</p>
<p>Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo de trabajo.</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores costos</p>

<p>Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de los equipos</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores costos</p>
<p>Costos en la verificación y seguimiento del proyecto</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores costos</p>
<p>Eventuales fallos en las telecomunicaciones y requisitos de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores costos</p>
<p>Liquidez del oferente para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.</p>	<p>Privado</p>	<p>Mayores costos</p>

Cambios en normatividad	Privado	Mayores costos
Eventos Asegurables	Privado	
Eventos no Asegurables	Público	

ni dará

SERES PARA SU SEDE DE USO ADMINISTRATIVO CON LA CARRERA 128 NO. 22 – 45.

* Metodología realizada con base en los lineamientos del CONPES 3714 de 2011 y las guías de riesgo de Colombia Compra ejercicio de estimación de riesgos inherentes a los proyectos de infraestructura que no sustituye a las metodologías de Hacienda y Crédito Público.

Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad
--	--------------

La modalidad de contratación es adecuada para la compra de los bienes

Medio-Bajo

<p>El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del bien o servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes.</p>	<p>Bajo</p>
---	-------------

El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Bajo

<p>Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.</p>	<p>Bajo</p>
<p>Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas.</p>	<p>Medio-Bajo</p>

<p>Riesgo de no firma del contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación.</p>	<p>Medio-Bajo</p>
<p>Riesgo por incumplimiento de la publicación, registro presupuestal o por reclamos de terceros que restrasen el perfeccionamiento del contrato.</p>	<p>Medio-Bajo</p>
<p>Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.</p>	<p>Medio-Bajo</p>

<p>Número de personal es mayor al propuesto por el oferente para cumplir con sus obligaciones contractuales y mayor permanencia del personal en el proyecto al inicialmente previsto.</p>	<p>Bajo</p>
<p>El oferente deberá mantener a disponibilidad del proyecto, el personal idóneo en el momento requerido para la ejecución del contrato.</p>	<p>Medio-Bajo</p>

<p>El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	
<p>Durante la ejecución del proyecto se deben programar visitas técnicas, las cuales pueden no ser efectivas en la medida en que no se logran los objetivos, siendo necesario realizar una reprogramación de estas, lo que puede generar un mayor costo.</p>	
<p>La cantidad de equipos es mayor a la prevista para cumplir por parte del oferente con sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Bajo</p>
<p>El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento del adecuado manejo de la información para el cumplimiento del objeto del proyecto.</p>	<p>Bajo</p>

<p>Incremento en el costo de los bienes adquiridos y/o de servicios subcontratados por el oferente, así como su mantenimiento o reposición.</p>	<p>Bajo</p>
<p>Mayor costo por la realización de mediciones adicionales de los indicadores para entrega de producto, así como los demás indicadores asociados al seguimiento del oferente, en el evento en que los resultados reportados por la misma requieran ser realizados nuevamente.</p>	
<p>El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo en caso de presentarse la necesidad de implementar nuevos desarrollos tecnológicos para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	
<p>El contratista deberá contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Medio-Bajo</p>

<p>Se refiere a cambios adversos en los resultados del oferente debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto.</p>	

Ambie

Eficiente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1510 de 2013. Constituye un riesgo, para eventos en zonas relevantes, realizadas por parte del Ministerio de

Impacto	Mitigación del evento
---------	-----------------------

Alto

El proceso de selección que se adelantara se realizará por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto oficial, el cual no es superior a la mínima cuantía de la Entidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013

Medio-Bajo

Mediante el presente proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía, se pretende celebrar un contrato de servicio, en virtud del cual el proponente adjudicatario se obligará para con la Agencia Nacional de Infraestructura a desarrollar y prestar los servicios en los términos que determine la Agencia Nacional de Infraestructura.

Medio-Bajo

El proceso se enmarca en contratar los servicios de mantenimiento locativo en lo preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y enseres para su sede de uso administrativo con un área de 3334 m2 localizadas en la calle 24A No. 59-42 Pisos 2, 6, 7, y 8 de la torre 4 y de la bodega de Archivo de Gestión ubicada en la Carrera 128 No. 22 – 45.
CLASIFICACIÓN UNSPSC (código del Clasificador de Bienes y Servicios 72102905 , 72151511, 72151605, Servicios de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento

<p>Medio-Alto</p>	<p>La Vice presidencia Administrativa y Financiera en cumplimiento de lo previsto en los numerales 2, y 11 del artículo 18 del Decreto 4165 de 2011, según los cuales son sus funciones, dirigir los asuntos administrativos de la entidad y coordinar las actividades relacionadas con proveedores y la adquisición de los elementos, y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Agencia escogera la oferta mas favorable bajo los criterios de Experiencia, Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad residual de contratación</p>
<p>Medio-Bajo</p>	<p>De acuerdo al artículo 3º del Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión-Eficencia Administrativa"</p>

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

Medio-Alto	<p>Para asegurar el cumplimiento de estos fines esenciales, la Agencia Nacional de Infraestructura, debe disponer de los medios necesarios para garantizar el suministro de recursos y equipos para que las diferentes áreas misionales y de apoyo cuenten con los elementos para el cumplimiento de sus funciones en debida forma, lo cual redundará en el buen servicio a los usuarios internos y externos de la entidad;</p>
Medio-Alto	<p>Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de selección abreviada se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 94914 del 17 de octubre de 2014 y la autorización de vigencias futuras mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2014-034919, con el número de referencia 1- 2014 - 060330 del 16 de septiembre de 2014.</p>
Medio-Alto	<p>. Análisis del Sector – Estudio De Mercado Análisis de La Demanda y Análisis de la Oferta Y Factor de Calidad.</p>

Medio-Alto	El Proponente deberá disponer del personal requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la necesidad creada teniendo en cuenta: -Labor a Desempeñar. -Numero de Personas por Labor. -Calidades y Experiencia del Personal a desempeñar Labor. -Horarios y turnos del Personal Para desempeñar las labores.
Medio-Alto	Es de Importancia que el proponente garantice Seguridad Social y la oblicación contractual Será completa responsabilidad del Contratista dar cumplimiento a las normas laborales y de seguridad industrial vigentes con el personal que utilice en la ejecución del contrato.

	NO APLICA
	NO APLICA
Medio-Alto	. Equipos Mínimos: El proponente deberá disponer de equipos minimos para desarrollar el Objeto Contractual y Garantiza su operatividad en los horarios y disponibilidad requerida
Medio-Bajo	NO APLICA

Medio-Alto	. Equipos Mínimos: El proponente deberá disponer de equipos minimos para desarrollar el Objeto Contractual y Garantiza su operatividad en los horarios y disponibilidad requerida
	NO APLICA
	NO APLICA
Bajo	Todas los equipos e Insumos de suministro para llevar a cabo el Objeto contractual debe ser financiado por le Contratista de acuerdo a los estandares de Calidad y Salubridad requeridos por normatividad y el contrato a suscribir

	NO APLICA
	NO APLICA
	NO APLICA

		Impacto	
Calificación Cualitativa		Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
		Menor	Moderado
		1	2
Probabilidad	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	0	3
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1	1
	Probable (probablemente va a ocurrir)	0	0
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	0	0

Valoración del riesgo	Categoría
7 y 8	Riesgo extremo
5 y 6	Riesgo alto
4	Riesgo medio
2 y 3	Riesgo Bajo

Número de riesgos	14
--------------------------	-----------

Acto	
Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Mayor	Catastrófico
3	4
4	0
4	1
0	0
0	0